

D^{no} Juan Lorenzo Thomas, Lorenzo Martín
tines de Espinosa, y Joseph Guadalupe Gaitan,
Nicolás, y Benito Torres de Ortega M^{do} C^{do}
de J^o Justicia y Ayuntamiento de esta Villa de Sum.
la en esta en once días del mes de Mayo de mil se-
tescientos quarenta y dos años estando juntos en
su Ayuntamiento como lo es de uso y costum-
bre; por sumarse de vista uno y otros tomaron
en su mano de Real Provisión la besaron y pu-
sieron sobre sus Cabezas diciendo la obediencia
con el Respeto debido como a Carta de
Rey y señores naturales, y mandaron de Juan
de Cumpa y execute en contenido, según
y como por ella en Magestad manda, y en
su cumplimiento, que se continúe en la po-
sición de sus valgo, a D^{no} Alonso Thomas de
los Cobos Regimiento, a Cuya Redimiento ando
ganada, guardándose las honras Preeminencias
franquezas, y libertades, se que siempre ha goza-
do, y D^{no} Pedro Thomas de los Cobos y Juan